



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 8 OCT 2013

RESOLUCION N°  
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1743

VISTO:

La participación de la Prof. DE MATTEIS Lorena Marta , en el tribunal evaluador de la Tesis final de la Maestría en Ingles correspondiente a la alumna Amadio Débora Mónica realizada el 10 de Septiembre de 2013.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 10 de Septiembre del corriente a favor de la Profesora DE MATTEIS Lorena Marta , D.N.I. 25.655.719, en concepto de reintegro de pasajes Bahía Blanca-Córdoba, Córdoba –Bahía Blanca, originados con motivo de su participación en el tribunal evaluador de la tesis final de la alumna Amadio Débora Mónica perteneciente a la Maestría en Ingles , realizada el 10 de Septiembre de 2013, por un monto de **pesos setecientos veinte (\$720.-)**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba